

LIQUIDACIÓN OFICIAL DE AFORO

A Contribuyentes Por Concepto Del Impuesto Sobre Vehículo Automotor

El Suscrito Funcionario del Subgrupo de Liquidación Oficial del Programa Gestión de Rentas, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en la Ordenanza 066 de 2012, No. 000426 de 2.005, artículo 1 del Decreto 000142 de mayo 13 de 2.005, el decreto reglamentario 164 de 2013 y las demás normas concordantes y encontrándose dentro de los términos previstos en el artículo 717 del Estatuto Tributario Nacional **PROFIERE y NOTIFICA** mediante el presente acto administrativo la **LIQUIDACIÓN OFICIAL DE AFORO** determinadas para las obligaciones tributarias del impuesto sobre Vehículos Automotores correspondiente.

#	LIQUIDACIÓN OFICIAL DE AFORO	PLACA	CC/NIT	NOMBRE	VIGENCIAS	IMPUESTO	SANCION	FECHA DE EL ABORACIÓN
1	13985-2025	IYH453	19618842	CARLOS ANDRES AGUILAR PEREZ	2020-2021-2022-2023-2024	\$618.000	\$1.239.000	28 de agosto de 2025
2	15618-2025	IYG604	8716458	ANIBAL RAUL MAESTRE ARJONA	2020-2021-2022-2023-2024	\$618.000	\$1.239.000	04 de septiembre de 2025
3	15635-2025	IYH486	12485750	LUIS ENRIQUE MEJIA CAMPELO	2020-2021-2022-2023-2024	\$248.000	\$495.000	04 de septiembre de 2025
4	15674-2025	IYB915	5136637	ALCIDES PACHECO CASADIEGO	2020-2021-2022-2023-2024	\$361.000	\$723.000	04 de septiembre de 2025
5	15737-2025	PKJ549	18969958	MARIO ALFONSO LOBO SANTIAGO	2020-2021-2022-2023-2024	\$77.000	\$157.000	04 de septiembre de 2025
6	15752-2025	PSG471	26860455	JUANA DE DIOS CASADIEGOS DE GONZALEZ	2020-2021-2022-2023-2024	\$618.000	\$1.239.000	04 de septiembre de 2025
7	15782-2025	UWA163	4977116	JOSEPEREZ	2020-2021-2022-2023-2024	\$91.000	\$183.000	04 de septiembre de 2025
8	15853-2025	JBU148	9002979526	WINKA LTDA	2020-2024	\$9.442.000	\$18.884.000	04 de septiembre de 2025
9	15854-2025	JBU148	9002979526	WINKA LTDA	2021-2022-2023	\$13.220.000	\$21.497.000	04 de septiembre de 2025
10	15871-2025	RCI018	49550887	LUZ LEONOR FONSECA DE BARBOSA	2020-2021-2022-2023-2024	\$293.000	\$583.000	04 de septiembre de 2025
11	15880-2025	IYC977	6373091	RUBEN RAMIRO PADILLA ROMAN	2020-2021-2022-2023-2024	\$113.000	\$228.000	04 de septiembre de 2025
12	16121-2025	DWR501	891700037	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.	2020-2021-2022-2023-2024	\$268.000	\$536.000	04 de septiembre de 2025
13	16146-2025	BUP675	8720461	JUAN CARLOS MARENCO PALENCIA	2019-2020-2022-2023	\$393.000	\$786.000	04 de septiembre de 2025

En el momento del pago deberá adicionarse a la suma total del impuesto y la sanción a pagar, los intereses moratorios conforme a lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional, calculados desde el momento que se hizo exigible el pago del impuesto correspondiente, a la tasa vigente en el momento del pago del impuesto.

Contra el presente Acto Administrativo, procede recurso de reconsideración dentro de los dos (2) meses siguientes a su publicación, el cual deberá presentarse por escrito ante el funcionario competente del Subgrupo De Recursos Y Ejecuciones Fiscales Del Programa Gestión De Rentas, para su correspondiente radicación, y de conformidad con lo establecido en los artículos 287 y 289 de la ordenanza 066 de 2012.

Nota: en caso de haber cancelado sus impuestos, favor hacer caso omiso a este acto.

Notificación el presente Acto Administrativo de conformidad con los artículos 565 y SS del Estatuto Tributario Nacional.

El presente edicto se publica por primera vez el día 17 de septiembre de 2025, con ruta: Gobernación del Cesar - Avisos de Interés
Oficina de Rentas – Liquidación Oficial.

Atentamente,



ROSARIO MARIA RUMBO ARIAS
Coordinadora del Subgrupo de Liquidaciones Oficiales
Programa Gestión de Rentas

Proyecto: (FG) CESAR CASTRO SANCHEZ

Edificio Alfonso López Michelsen – Calle 16 No 12120 piso 1 – Tel: 605 5885602 ext.: 103, 104, 105 Y 107 Código Postal: 200001
Email: RENTAS@CESAR.GOV.CO
RENTASLIQUIDACIONOFICIAL@CESAR.GOV.CO
PROGRAMA GESTIÓN DE RENTAS